



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Chiriguana

Estado No. 2 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178408900220190019500	Ejecutivo	Paol Elvira Florez Infante	Jesus Antonio Vallejo Mieles	10/08/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Suspende Medida Cautelar

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaría

Código de Verificación

c1f4e83e-8cc8-46db-84ba-21429831da4f